

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 10 Miércoles 16 de enero de 2019 Pág. 191

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

152 VIVIENDAS TURÍSTICAS ZARAGOZA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

La Administradora única convoca a todos los socios de la sociedad Viviendas Turísticas Zaragoza, Sociedad Limitada, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la Notaría de don Juan A. Yuste González de Rueda, en calle Costa, 4, 4.ª, en Zaragoza, el próximo 8 de febrero de 2019, a las 12 horas, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Ampliación del capital social, mediante aportaciones dinerarias, por un importe máximo de hasta 50.000 € (cincuenta mil euros), mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 50.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, a un tipo de emisión de 1 euro por participación. Delegación de facultades a la Administradora para fijar las condiciones de aumento en todo lo no previsto en esta Junta General, realizar todos los actos necesarios para su ejecución y adaptar y modificar la nueva estructura de participaciones de la sociedad.

Segundo.- Modificación estatutaria consecuencia de la ampliación de capital.

Tercero.- Creación y validación de la página web corporativa www.alojamientoszaragoza.es, así como su constancia en la hoja abierta a la sociedad en el Registro Mercantil su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", con modificación de los preceptos estatutarios pertinentes.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con el art. 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán ejercer sus derechos de información respecto del contenido del orden del día como previene dicho artículo.

Zaragoza, 15 de enero de 2019.- La Administradora única, Laura Lardiés Galindo.

ID: A190001965-1